

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tijuana, Baja California, a las 10:00 horas del 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Campus Tijuana, los CC. JOSÉ GABRIEL RUIZ ANDRADE, ICELA LÓPEZ GASPAR, EUGENIA GABRIELA CARRILLO CEDILLO, DORA LUZ FLORES GUTIÉRREZ, FERNANDO FIGUEROA SAAVEDRA, MARÍA AURORA DE LA CONCEPCIÓN LACAVEX BERÚMEN, ANA LILIA ARMENDARIZ ANGUIANO, Presidentes de las Academias de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, respectivamente, de la Universidad Autónoma de Baja California, así como el Mtro. Luis Fernando Zamudio Robles, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, Coordinadora de Posgrado e Investigación, el Dr. Alfonso Vega López, Secretario General, para informar sobre la distribución del recurso extraordinario que en complemento al Programa de Reconocimiento al Desempeño Académico (PREDEPA) 2015-2016 correspondientes al año 2015, gestionados por la Universidad Autónoma de Baja California ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Secretario General, informa que el monto total es de \$18,799,355.00 pesos, y explica los criterios de la Secretaría de Educación Pública para la asignación de los recursos y que deberán considerarse para la distribución entre los académicos vigentes y en cumplimiento de los requisitos del PREDEPA, para el año 2015, el personal académico beneficiario del PREDEPA que cumpla con al menos cuatro de los siete indicadores establecidos por la SEP, podrá ser beneficiado con el recurso extraordinario. Siendo requisito de procedibilidad el perfil deseable PRODEP.

Se hace énfasis en que estos recursos constituyen un complemento por única ocasión y deberán ser aplicados en 2015. Se explican las características de la operación de fondos, subrayando que su ejercicio debe apegarse a los Lineamientos Generales de Operación del Programa emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2002, y con los Lineamientos de la Secretaría de Educación Pública de 1999.

Fdo Figueroa Saavedra.

Cambio Cedillo put

# Universidad Autónoma de Baja California


Los indicadores establecidos por la SEP, son los siguientes:

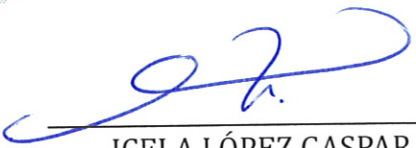
1. Contar con Reconocimiento al Perfil deseable PRODEP.
2. Ejercer la docencia en Programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
3. Contar con publicaciones en revistas indizadas en SCOPUS.
4. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
5. Ser integrante de un Cuerpo Académico Consolidado o en Consolidación.
6. Impartir clases a matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad.
7. Ejercer la docencia en Programas Educativos de licenciatura reconocidos por su calidad académica.

Por lo anterior, se comunica que los grupos para la asignación del recurso extraordinario 2015, está conformado de la siguiente manera:

- Grupo 1: Cumplimiento con los siete indicadores, asignación de \$61,373.95.
- Grupo 2: Cumplimiento con seis indicadores, asignación de \$56,259.46.
- Grupo 3: Cumplimiento con cinco indicadores, asignación de \$48,587.71.
- Grupo 4: Cumplimiento con cuatro indicadores, asignación de \$46,030.46.

Firman al calce los presentes a la reunión:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ GABRIEL RUIZ ANDRADE  
Ciencias Administrativas

  
\_\_\_\_\_  
ICELA LÓPEZ GASPAR  
Ciencias de la Educación y Humanidades

Cambó Odillo

Pautx






# Universidad Autónoma de Baja California

*Camillo Cedillo*

EUGENIA GABRIELA CARRILLO  
CEDILLO  
Ciencias Naturales y Exactas

*Dora Luz Flores Gutiérrez*

DORA LUZ FLORES GUTIÉRREZ  
Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

*Fdo Figueroa Saavedra*

FERNANDO FIGUEROA SAAVEDRA  
Ciencias Agropecuarias

*Ana Lilia Armendariz Anguiano*

ANA LILIA ARMENDARIZ ANGUIANO  
Ciencias de la Salud

*María Aurora de la Concepción Lacavex Berúmen*

MARÍA AURORA DE LA CONCEPCIÓN  
LACAVEX BERÚMEN  
Ciencias Sociales

*Alfonso Vega López*

ALFONSO VEGA LÓPEZ  
Secretaría General

*Luis Fernando Zamudio Robles*

LUIS FERNANDO ZAMUDIO ROBLES  
Coordinación de Planeación y Desarrollo  
Institucional

*Patricia Moctezuma Hernández*

PATRICIA MOCTEZUMA HERNÁNDEZ  
Coordinación de Posgrado e Investigación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*